USO EXCLUSIVO CURADURIA

No. RADICACION: 03-2-0917 — Curaduría Urbana 2 | PAG. 2

D. PROYECTO ARQUITECTONICO

F1LC-04620

1. USOS

a. USO PRINCIPAL: Guardería INSTITUCIONAL LOCAL CLASE I				No. DE UNIDADES: 1
b. USO COMPLEMENTARIO: —	LOCALIZACION: —		INTENSIDAD: —	No. DE UNIDADES: —
c. USO COMPATIBLE: —	d. AUTORIZADO SEGUN: —			No. DE UNIDADES: —
f. NO. TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS: —	g. RESIDENTES: —	h. VISITANTES: —	i. PRIVADOS: —	j. SERVICIO AL PUBLICO: —
k. SECTOR DE DEMANDA ESTACIONAMIENTOS: D		l. No. DE EDIFICIOS: 1	m. No. DE ETAPAS DE CONSTRUCCION: 1	

2. VOLUMETRIA

a. No. TOTAL DE PISOS: 3	b. No. DE PISOS HABITABLES: 3	c. No. DE PISOS NO HABITABLES: 0	d. SOTANOS / SEMISOTANOS
e. ALTURA EN METROS: Max. Corte.	f. ALTURA EN METROS PERMITIDA: 11,40	No. DE PISOS () x 3.30 + 1.50 m	
g. 1ra. PLANTA PARA EQUIPAMENTO COMUNAL Y ESTACIONAMIENTOS: SI [] NO [X]		h. AREAS DENTRO DE CUBIERTA INCLINADA: SI [] NO [X]	

CONVENCIONES PARA NIVEL PROPUESTO DE AISLAMIENTO: T = TERRENO — E= EMPATE CONST. PERMANENTE.

EPP = PARA TODOS LOS PISOS CON EXCEPCIÓN DE LA PRIMERA PLANTA

i. AISLAMIENTOS LATERALES		MTS. POR COSTADO:	No. PISOS AISLADOS:	PISOS	T		E		EPP			
TIPOLOGIA C [X] A []		MTS. POR COSTADO:	No. PISOS AISLADOS:	PISOS	T		E		EPP			
J. AISLAMIENTO POSTERIOR	3,5	MTS. POR COSTADO:	No. PISOS AISLADOS: 3	PISOS	T	X	E		EPP			
k. AISLAMIENTO ENTRE EDIFICACIONES		DIMENSION: —	MTS. A PARTIR DE NIVEL: —									
l AISLAMIENTO CONTRA ZONA VERDE:		MTS. POR COSTADO:	No. DE PISOS AISLADOS:				PISOS					
VOLADIZOS	—	MTS. POR: —	MTS. POR —	—	MTS. POR —		—	MTS. POR: —				
OS. Para predios ubicados en tratamiento de conservación		DIMENSIONES: —	MTS. POR: —	MTS.	AREA: —							M2.
ística. categoría continuidad de norma que exija patios.		DIMENSIONES: —	MTS. POR: —	MTS.	AREA: —							M2.

F1LC-04620

3. ESPACIO PUBLICO

a. ANTEJARDINES	0	MTS. POR TR. 70	% ZV	—	MTS. POR:		% ZV
b. RETROCESOS CONTRA ZONA VERDE		MTS. POR			MTS. POR:		
c.NIVEL DE ANTEJARDINES Y RETROCESOS	A NIVEL DEL ANDEN	—	ELEVADO POR EMPATE	—			
d. PARAMENTOS DE / SEMISOTANOS	RETROCEDIDO AL P.C.	—	AVANCE POR EMPATE ESTRICTO:	—	OTRO		
CONSTRUCCCIÓN (P.C.) / SOTANOS	RETROCEDIDO AL P.C.	—	AVANCE POR EMPATE ESTRICTO:	—	A 2.50 AL INTERIOR DE LA LINEA DE DEMARCAC.		—
1ER. PISO	* 0.0 * DEL ANTEJARDIN	—	RETROCED. DEL AREA RESERVA:	—	PORTICO O RECTIFICACION [] OTRO		—
e. LOCALIZACION / ASCENDENTES	RETROCEDIDAS AL P.C.	—	AVANCE POR EMPATE ESTRICTO:	—	OTRO		—
RAMPAS Y ESCALERAS / DESCENDENTES	RETROCEDIDAS AL P.C.	—	AVANCE POR EMPATE ESTRICTO:	—	A 2.50 AL INTERIOR DE LA LINEA DE DEMARCAC.		—

4. ESTACIONAMIENTO DE ANTEJARDINES

PORCENTAJE DE UTILIZACION DE ANTEJARDIN: % — No. DE ESTACIONAMIENTOS.

5. CUADRO DE AREAS

a. AREAS PROYECTO ARQUITECTONICO		b. AREAS PROPIEDAD HORIZONTAL				c. AREA POR USOS	
		PRIV. CUBIERTO	PRIVADO LIBRE	COMUN CUBIERTO	COMUN LIBRE	USOS	
LOTE	394,00 M2	— M2	— M2	— M2	— M2	VIVIENDA: —	M2.
SOTANO (S)	M2.	— M2	— M2	— M2	— M2	COMERCIO: —	M2.
SEMISOTANO	M2.	— M2	— M2	— M2	— M2	OFIC o SERV PROF: —	M2.
PRIMER PISO	190.37 M2.	— M2	— M2	— M2	— M2	INSTITUCIONAL: 427.78	M2.
OS RESTANTES	237.41 M2.	— M2	— M2	— M2	— M2	INDUSTRIA: —	M2.
CONSTRUIDO	427.78 M2.	— M2	— M2	— M2	— M2	OTROS: —	M2.
EN PRIMER PISO	103.63 M2.	— M2	— M2	— M2	— M2	TOTAL: 427.78	M2.
d. NOMBRE DEL EDIFICIO		e. AREA MINIMA PERMISIBLE POR UNIDAD DE VIVIENDA:			M2		

6. EQUIPAMENTO COMUNAL

		EXIGIDO	PLANTEADO
VIV. M2. ANCV x 10/80 ó M2.ANCV x 15/80 =	M2		
COM.OFICINAS M2. ANCV x10/120 =	M2		
INSTITUCIONAL: M2 ANC x 10/120 =	M2	— M2	— M2
INDUSTRIAL: M2 ANC X 10/160 =	M2		

DESTINACION	EXIGIDO		PLANTEADO	
RECREATIVO Y ZONAS VERDES	M2	%	M2	%
SERVICIOS COMUNALES	M2	%	M2	%
ESTACIONAMIENTOS ADICIONALES	M2	%	M2	%

F1LC-04620

7. CONFINAMIENTO DE MUROS SEGÚN TITULO E DE LAS NSR/98

APIQUE TERRENO. NIVELES Y SUELO	CAPACIDAD PORTANTE DEL SUELO		LONGITUD MUROS CONFINADOS EN PLANOS	
NIVEL 00 A m:	ESPESOR MURO SIN PAÑETE EN mm(t) =	LONG.MINIMO	TRANSVERSAL	LONGITUDINAL
NIVEL A m:	AREA 2do. PISO + CUBIERTA: m²X17/t =	m	m	m
NIVEL A 2.00 m:	AREA CUBIERTA: m²X17/t =	m	m	m

USO EXCLUSIVO CURADURIA URBANA

OBSERVACIONES: **ES PROCEDENTE. SE EXPIDE LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA OBRA NUEVA DE UNA EDIFICACION EN TRES (3) PISOS DE ALTURA PARA UNA UNIDAD DE USO INSTITUCIONAL DE COBERTURA LOCAL CLASE 1 "GUARDERÍA" PARA 60 ALUMNOS, SEGÚN PLANOS. REQUIERE CONTROL DE MATERIALES SEGÚN TITULO I NSR/98. LA PRESENTE LICENCIA NO AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.**

INFORMACION IMPUESTO DELINEACION URBANA

NUMERO RECIBO DE IMPUESTO: 220040400442B-9 — FECHA DE PAGO: 5 NOVIEMBRE 2003 — VALOR: 2.224.000

CONSTANCIA DE RADICACION DE:

- Copia del Folio de Matrícula Inmobiliaria [X]
- Recibo Impuesto predial [X]
- Identificación y localización del predio [X]
- 3 Juegos Planos Arquitectónicos [X]
- Poder []
- 3 juegos Diseños de elementos no estructur. [X]
- 3 juegos Memorias de cálculos estructurales [X]
- 3 juegos Estudio de suelos y geotecnia [X]
- 3 juegos Planos estructurales [X]
- Certificado de existencia y representación legal [X]
- 3 juegos Planos de alinderamiento []
- 3 juegos Proyecto de División []
- Fotocopia Matrículas profesionales [X]

NOTA: Las copias heliográficas del proyecto arquitectonico deberán presentarse suscritas por arquitecto. Así mismo, los juegos de las memorias de los cálculos estructurales, de las memorias de otros diseños no estructurales y de los estudios geotécnicos y de suelos que sirvan para determinar la estabilidad de la obra, deberán ir firmadas por los profesionales facultados para tal fin.(Art 12 Dec1052/98)

Deberes: Dec.1052/98: Ejecutar la obra en forma tal que se garantice la salubridad de las personas, estabilidad de terrenos, edificios y elementos constitutivos del espacio público (Art.19.Num.4). Cumplir con lo establecido en el Art.27 -Mantener esta licencia y sus planos aprobados en la obra y exhibirlos cuando la autoridad competente lo requiera. Dec 3102/97 : Instalar equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua. Dec.2150/95: cumplir con obligaciones del Art.60. Los derechos que surjan de la presente licencia están sujetos a la obtención de la licencia ambiental en los casos que la requiera. Cumplir con el Código de la construcción (Anexo Acuerdo 20/95), en lo que no contravenga la disposiciones vigentes, Cumplir decreto 1003 de 2.000 (andenes).

Esta Licencia se expide en concordancia con las Normas Transitorias del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., adoptado por el decreto 619 (Art. 515) de Julio 28 de 2.000

Esta Licencia no autoriza intervención del Espacio Público.

"VER OTRAS DISPOSICIONES: AL RESPALDO DE LA PAG Nº 3"

APROBACION CURADURIA URBANA 2 - Arq. BRIANDA RENIZ CABALLERO

Vo. Bo. Jurídica	Vo. Bo. Ingeniería	Vo. Bo. Arquitectura	Vo. Bo. Coordinador	FIRMA CURADOR
	PP			

CURADURIA URBANA 2 - BOGOTA D.C.

CURADOR Arq. BRIANDA RENIZ CABALLERO

USO EXCLUSIVO CURADURIA URBANA

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. LC 03-2-0628

No. DE RADICACION SOLICITUD: 03-2-0917 — Curaduría Urbana 2

PAG. 1

FECHA DE EXPEDICION: - 5 NOV 2003

FECHA DE EJECUTORIA: - 5 DIC 2003

FECHA: 17 NOV 2003 — Curaduría Urbana 2

La Licencia tendrá una duración de veinticuatro (24) meses prorrogables a treintaiseis (36) contados a partir de su ejecutoria. La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al vencimiento, siempre que se compruebe la iniciación de la obra (Artículo 24 del Decreto 1052 de 1.998).

o plano de proyecto general de urbanización aprobada.

A. IDENTIFICACION TIPO DE SOLICITUD — F1LC-04620

B. INFORMACION DEL PREDIO

1. IDENTIFICACION

a. DIRECCION (Nomenclatura Alfanumerica): TRANSVERSAL 70 Nº 76A - 46/50/52/56/58/62/64 SUR.

b. MATRICULA INMOBILIARIA No.: VER ANEXO. 50S - 0251106 (Mayor Extencion)

c. CEDULA CATASTRAL: BS-U30774 (Mayor Extencion)

d. ESTRATO: 1

e. URBANIZACION: Sierra Morena

f. CODIGO ZONIFICACION: CN

g. ALCALDIA: Ciudad Bolivar

h. SEGUN PLANO DE LOTEO O TOPOGRAFICO No.: No. C 13 5B/4-06

j. MANZANA No.: 81

k. LOTE No.: 18B-19A-19B-20A 20B-21A-21B

i. MANZANA CATASTRAL — CODIGOS C: 0024408 S:

j. MANZANA No.: 40

K. LOTE No.: 2-32

2. LINDEROS

NORTE:	12.00 Mts.	SUR:	12.00 Mts.
ORIENTE:	24.50 Mts.	OCCIDENTE: Peatonal TRV. 70	24.50 Mts.
OTROS:	Mts.	AREA: 294.00 Mts.	PLANCHA ESCALA 1:2000: 2-24
DISTANCIA A ESQUINA MAS PROXIMA: 21.00 Mts.	ANCHO VIAS: 5.0 Mts. por TR 70	Mts. por	Mts. por / Mts. por

3. ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION Y DE LA URBANIZACION — F1LC-04620

	No. LICENCIAS ANTERIORES	REFERENCIA	FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO	No. DE PISOS	No. DE UNIDADES APROBADAS: VIVENDAS	PARQUEOS	COMERCIO	OTRO	AREAS (MTS. CUADRADOS): APROBADA	ADICION SOLICITADA	TOTAL CONSTRUIDA
A. EDIFICACION													

No. LC DE CONST. DEC. 566/92: — FECHA:

B. URBANIZACION

No. RESOLUCION DE URBANISMO, DECRETO (S) Y FECHA: Resolucion 1126 de 18 de Dic 1998 — VIGENCIA HASTA:

CUENTA CON OBRAS DE URBANISMO EJECUTADAS? SI [X] NO [] — PORCENTAJE DE DESARROLLO: 100 %

C. INFORMACION VECINOS, PROPIETARIOS Y PROFESIONALES RESPONSABLES. — F1LC-04620

1. NOMBRE VECINOS	2. DIRECCION
Ver Anexo.	

RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL

Los firmantes propietarios y profesionales declaramos que nos responsabilizamos totalmente por los estudios y dtos. correspondientes presentados con este formulario y por la veracidad de los datos aquí consignados. Asi mismo declaramos que conocemos las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas.

3. TITULARES: PROPIETARIOS O POSEEDORES	4. C.C. O NIT	5. FIRMAS
Corporacion Educativa y Social Waldorf	830108464-0	
VON LOEBEL HERMUT RL	CE 53378	

6. PROFESIONALES RESPONSABLES		No. MATRICULA PROFESIONAL	7. FIRMAS — F1LC-04620
ARQUITECTO PROYECTISTA:	Fabio Isaza Tellez	2570041107 CND	
CONSTRUCTOR RESPONSABLE	Fabio Isaza Tellez	2570041107 CND.	
INGENIERO CIVIL CALCULISTA:	Fernando Vasquez A.	16410	
INGENIERO CIVIL DE SUELOS Y GEOTECNIA	Fernando Vasquez A.	16410	
DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	Fernando Vasquez A.	16410	

7. DIRECCION CORRESPONDENCIA: Cll. 163 Nº 51-95 casa 75 — TELEFONOS O FAX: 6690445